



### Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 5 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ANAHUAC LOS MANZANOS, clave 16-009 en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>5</u> - <u>000782</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>	
<b>Nombre</b>	
PODA DE ÁRBOLES PARA ANÁHUAC LOS MANZANOS.	
<b>Descripción</b>	
EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR PODAS DE ÁRBOLES CON CORTE DE RAÍZ EN LOS ÁRBOLES QUE ASÍ LO REQUIERAN. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS CORTES DE RAÍZ DEBEN DE CONSIDERAR LA REHABILITACIÓN DE LA BANQUETAS AFECTADAS, YA QUE EN LA COLONIA SE HAN PRESENTADO MUCHOS ACCIDENTES, SOBRE TODO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE AL ESTAR EXPUESTA LA RAÍZ O BIEN AL ESTAR LEVANTADA LA BANQUETA, SUFREN CAÍDAS QUE EN LOS CASOS MÁS EXTREMOS HA OCASIONADO FRACTURAS DE HUESOS. LOS TRABAJOS SE REALIZARÍAN EN TODA LA UNIDAD TERRITORIAL Y EL ORDEN DE LAS CALLES HA INTERVENIR SERÍA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN AL ÁREA DE SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA QUIENES INDICARÁN LAS PRIORIDADES DEPENDIENDO EL ESTADO DE CADA SUJETO ARBOREO Y EL ESTADO DE AFECTACIÓN DE LAS BANQUETAS Y LAS RAICES DE LOS ARBOLES.	
<b>Lugar de ejecución</b>	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCENTRALADO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRICTAL 5</b>	<b>SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO DESCENTRALADO</b>
MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ		LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA</b>